

Quito, 10 de mayo del 2017

Señora Ingeniera
MARÍA ISABEL CÓRDOVA ZAPATA
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio del presente documento pongo en su conocimiento que conforme lo establece la cláusula SEXTA sobre los nombramientos de los administradores dentro de la escritura de constitución de la compañía SUPERMERCADOS ELECTRÓNICOS DEL ECUADOR SUPERELEC S.A. ha tenido el acierto de designar a usted **Presidente** de la Compañía, por el período estatuario de DOS AÑOS a partir de la inscripción de su Nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón de Quito.

"SUPERMERCADOS ELECTRÓNICOS DEL ECUADOR SUPERELEC S.A." Se constituyó legalmente mediante escritura pública celebrada en Quito, ante el Doctor Santiago Álvarez, Notario Octogésimo Quinto del Cantón Quito el 19 de abril de 2017, y legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 05 de mayo del 2017. 1903

Es menester indicar que en su calidad de Presidente le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

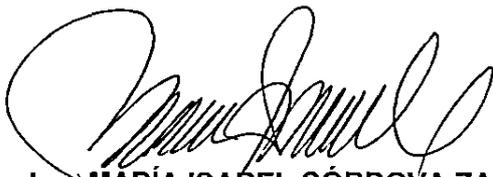
Deseándole el mejor de los éxitos en todas sus funciones ruego a usted aceptar al pie de la presente su aceptación del cargo para el que ha sido elegido.

Atentamente,



Ecó. Julio Sebastián Córdova

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la Compañía SUPERMERCADOS ELECTRÓNICOS DEL ECUADOR SUPERELEC S.A. Quito, 10 de mayo del 2017.



Ing. **MARÍA ISABEL CÓRDOVA ZAPATA**
C.C. 17.1398541-2

TRÁMITE NÚMERO: 28192



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	21630
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6731
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SUPERMERCADOS ELECTRONICOS DEL ECUADOR SUPERELEC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	CORDOVA ZAPATA MARIA ISABEL
IDENTIFICACIÓN:	1713985412
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1903 DEL 05/05/2017.- NOT. 85 DEL 19/04/2017 RZ.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL